

Semana Mundial del Parto Respetado: harán encuentros para enfrentar activamente uno de los momentos más significativos

13 mayo, 2023



Bajo el lema Cuidar el nacimiento es también cuidar de las familias, se conmemora la Semana Mundial del Parto Respetado. El objetivo es promover e informar los derechos de la madre, los recién nacidos/as y sus familias en el momento del trabajo de parto, parto y posparto.

Todos los años, en la tercera semana de mayo, se realizan actividades que tienen como fin generar un espacio de toma de conciencia, donde se brinde la debida información y apoyo sobre el correcto lineamiento de la atención del embarazo y del parto. La directora de Maternidad e Infancia, Mónica Rinaldi, expresó: “Lo más importante es el derecho a la

información y al acompañamiento de la persona gestante durante todo el proceso de embarazo, parto y puerperio”.

Cuando se habla de parto respetado se hace referencia a que la persona gestante siga su propio pulso de parto, decida la forma de controlar el dolor y se evite todo tipo de intervenciones innecesarias. Esto también implica generar un espacio familiar donde la mamá y el recién nacido/a sean los protagonistas y donde el nacimiento se desarrolle de la manera más natural posible.

“Este año hemos enfocado los esfuerzos en instituciones formadores de equipos de salud, residencias y organizaciones civiles para brindar un mejor servicio a la comunidad”, explicó Rinaldi sobre las actividades previstas. Y agregó: “Trabajamos para que las familias encuentren, en los equipos de salud, aliados para poder ser protagonistas del nacimiento y que puedan participar activamente en las decisiones”.

El Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, a través de la Dirección de Maternidad e Infancia, invitó a participar en los encuentros sobre Preparación Integral para la Maternidad que se llevarán a cabo en varios efectores de la provincia de Mendoza, entre ellos Hospital Lagomaggiore, Hospital Schestakow, Hospital Misericordia, Hospital Carrillo y Hospital Paroissien. Estos encuentros los acerca a los equipos de salud y los prepara para enfrentar activamente uno de los momentos más significativos de sus vidas.



Ley de Parto Respetado

Desde 2013 rige en Mendoza la Ley provincial 8130, que contempla el derecho a:

Recibir información sobre complicaciones; tratamientos; intervenciones durante el parto y posparto; beneficios de la lactancia; lactancia; los cuidados de sí misma, del niño o niña; y sobre anticoncepción.

Decidir libremente la forma y posición en el momento del parto y a ser tratada con respeto y consideración de sus pautas culturales.

Respetar los deseos y necesidades de cada mujer, como estar o no acompañada por una persona o el tipo de ingesta alimentaria durante el proceso de parto.

No ser sometida a ningún examen o intervención cuyo propósito sea de investigación.

Tener a su lado a su hijo o hija durante la permanencia en el

establecimiento sanitario, siempre que el recién nacido no requiera de cuidados especiales.

Que los recién nacido/as estén en contacto con su madre desde el primer momento; sean alimentados con leche materna sin interferencias; se los trate respetuosa y dignamente y se les proporcione una inequívoca identificación.